ADMINISTRACIÓN LOCAL

664/25

AYUNTAMIENTO DE MARIA

A N U N C I O

“ANUNCIO SOBRE EL EXPEDIENTE 2025/406340/900-025/00001, RELATIVO A LA BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DE EJECUCIÓN, PUESTO DE DIRECTOR, PARA EL PROYECTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN 04/2024/PE/0034: ADECENTAMIENTO DEL ENTORNO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA”.

Por Decreto de Alcaldía número 90, de fecha de 5 de marzo de 2025, se han aprobado las Bases reguladores y convocatoria para la selección de personal de ejecución, puesto de DIRECTOR, para el proyecto de empleo y formación 04/2024/PE/0034 “Adecentamiento del entorno de la Ermita de la Virgen de la Cabeza”.

Las instancias solicitando formar parte de la convocatoria se formularán en el modelo que se acompaña como ANEXO I, en la que los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las presentes Bases, se dirigirán al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de María, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Encarnación o por cualquier otro medio que autorice el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que también se publique en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Las Bases de la presente convocatoria y sucesivos trámites y actuaciones del Tribunal se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de María.

En María, a cinco de marzo de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Antonio García Alcaina.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=vRBzu-X-DwGO8jSWiYv57gFIshoo-KuL .